

REPORTE MENSUAL:

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Marzo, 2020

REPORTE MENSUAL
SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA
MARZO - 2020

El presente reporte recoge los patrones de restricciones y agresiones a las universidades venezolanas, que representan una violación al derecho a la educación y a la autonomía universitaria como base fundamental para la protección de este derecho.

Esta situación en general es la consecuencia directa de la actitud de animadversión, apatía y desidia del gobierno frente a la educación y las universidades autónomas en particular, lo que constituye una falta grave a las obligaciones que tiene el Estado de garantizar, promover, proteger y respetar los derechos humanos, en este caso el derecho a la educación consagrado en la Constitución Nacional y Tratados Internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

El Estado venezolano viola los derechos humanos cuando:

- a) niega el presupuesto necesario para el cabal funcionamiento y desarrollo de las universidades;
- b) niega el salario a los profesores y demás trabajadores universitarios, asignándoles unilateralmente mensualidades misérrimas que no llegan a cubrir sus más elementales necesidades de sobrevivencia¹.
- c) persigue a profesores y demás miembros de la comunidad universitaria;

¹ A manera de ilustración, el salario mensual de un profesor titular (el más alto escalafón) alcanza para comprar solamente un kilo de queso, un kilo de carne, un cartón de huevos (36 unidades) y un kilo de arroz. Este salario, el más alto, es equivalente a unos 15 dólares.

- d) no garantiza la seguridad y protección de los recintos y demás espacios universitarios, permitiendo que la delincuencia vandalice a las universidades, despojándolas de sus equipos y demás bienes imprescindibles para su funcionamiento;
- e) obstaculiza de diversas maneras el trabajo académico y científico;
- f) irrespeta la autonomía universitaria instituida en el Art. 109 de la Constitución Nacional.

Necesario es señalar que esta situación de carencias y desamparo de las universidades venezolanas se viene produciendo de manera progresiva desde hace casi dos décadas.

Este reporte abarca el mes de marzo de 2020 y cubre los aspectos de detenciones arbitrarias y violaciones del debido proceso; inseguridad en los recintos universitarios, la criminalización del pensamiento, la obstaculización al trabajo académico y científico y fallecimiento en el contexto de la Emergencia Humanitaria, entre otros.

1. Detenciones arbitrarias y debido proceso

El estudiante Deybi Jaimes², cursante del primer año de Derecho en la Universidad Católica del Táchira (UCAT) fue detenido el 10 de marzo por una comisión de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policial Nacional Bolivariana (PNB) que ejecutó el allanamiento del hotel donde se hospedaban este estudiante y algunos diputados de la Asamblea Nacional (AN). Durante el procedimiento detuvieron, además, a los diputados de la AN Renzo Prieto, Ángel Torres, Rachid Yasbek y Zandra Castillo.

Al respecto, hay que destacar que dicho allanamiento fue perpetrado inmediatamente después de una concentración pacífica convocada para ese día por el presidente encargado Juan Guaidó, a la que este estudiante había concurrido. Para el 13 de marzo de 2020 el Tribunal Tercero de Terrorismo dictó medida privativa de libertad a este estudiante Deybi Jaimes por el delito de terrorismo³. Su lugar de reclusión es la sede del FAES en Caracas.

2. Inseguridad en los recintos universitarios: robos y saqueos

² Foro Penal: <https://web.facebook.com/watch/?v=648470875950431>

³ https://www.eldiario.es/politica/Acusan-formalmente-terrorismo-Renzo-Prieto_0_1005799444.html

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA) ha monitoreado, durante el mes de marzo 2020, al menos 11 robos en dependencias universitarias: cinco robos en la ULA, en sus Núcleos de los estados Mérida y Táchira; uno en la Universidad del Zulia (LUZ); uno en la Universidad Pedagógica Experimental (APROUPEL) en el Mácaro (estado Aragua); y cuatro en la Universidad de Oriente, en sus Núcleos de los estados Sucre, Monagas y Bolívar.

Autoridades universitarias y comunidad estudiantil han solicitado a las autoridades pertinentes la vigilancia y el debido resguardo de los bienes de las dependencias universitarias, previendo que los robos, hurtos y hechos vandálicos aumenten durante la cuarentena social debido al Covid-19.

A continuación, un recuento de los hechos vandálicos en nuestras Universidades durante el mes de marzo de 2020:

2.1. En la Universidad de Los Andes (ULA)

-El 24 de marzo de 2020, el profesor Alfonso Sánchez, Vicerrector de dicho Núcleo ULA “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” (ubicado en el estado Táchira), denunció 3 robos que ocurrieron en menos de una semana⁴. Los delincuentes dañaron el mobiliario, así como 15 puertas de hierro y laboratorios. Se refirió asimismo a la renuencia del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) a recibir las denuncias, razón por la cual ha tenido que recurrir ante el Ministerio Público.

En relación con este mismo caso, el 23 de marzo, Ornella Gómez, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Los Andes (FCU-ULA) denunció el robo en el edificio “D” del Núcleo ULA “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”⁵. Los delincuentes sustrajeron todo el cableado eléctrico del edificio, motores y botones de los ascensores. Denunció asimismo que, en el mes de febrero de 2020, de ese mismo edificio

⁴El Pitazo: Vicerrector de ULA Táchira denuncia tres hurtos en una semana:<https://elpitazo.net/los-andes/vicerrector-de-ula-tachira-denuncia-tres-hurtos-en-una-semana/> Recuperado el 26.03.2020.

⁵ Gómez Ornella (23 de marzo, 2020) #23Marzo #Denuncia.Desde Feb2020 delincuentes han ido despojando al núcleo Pedro Rincón Gutiérrez (Táchira). Ayer hurtaron del Edif. "D" todo el sistema eléctrico, material de oficina, entre otras cosas.

No hay vigilancia actualmente en el Núcleo. @Uladdhh @AulaAbiertaVE [Tweet] Recuperado de <https://twitter.com/Ornellasgomez/status/1242166740597059584?s=20>

“D”, los delincuentes se llevaron las rejas de protección de los salones de clases, material de oficina de cubículos, aires acondicionados, ventanas panorámicas, lámparas fluorescentes, escritorios, sillas, estantes, tuberías y cámaras de seguridad.

-El 24 de marzo de 2020 fue saqueado el cubículo del Departamento de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Medicina (ULA). Los delincuentes se robaron unas persianas y resmas de papel⁶.

-Durante el fin de semana del 27 al 29 de marzo de 2020, los delincuentes robaron la instalación deportiva universitaria “Piscina América Bendito”, y se llevaron los lavamanos del baño que se encuentra en las gradas⁷.

Con relación a estos hechos vandálicos, afirma Joel Zerpa, Consejero Universitario ULA, que: “A los estudiantes ulandinos nos preocupa en qué condiciones encontraremos los recintos universitarios luego de la cuarentena. Exigimos a las autoridades competentes brindar seguridad y resguardo a nuestras dependencias universitarias”.

Al respecto, el 27 de marzo de 2020 el Consejo Universitario de la ULA acordó solicitar a los cuerpos de seguridad del Estado y al responsable de la ZODI (Zona Operativa de Defensa Integral), el patrullaje constante y continuo de las áreas aledañas a las instalaciones universitarias, en un todo de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Universidades.

2.2. En la Universidad del Zulia

El 28 de marzo de 2020, según denuncia de Yeissel Pérez, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad del Zulia (LUZ), en las facultades de Veterinaria y

⁶ Gómez Ornella (24 de marzo, 2020) #24Marzo #Denuncia

Saquean cubículo del Departamento de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Medicina. Hurtaron unas persianas y una resma de papel. Extraña la forma en que ocurrió todo. ¿Cómo se llevan unas persianas por esa ventana? ¿Qué pasó con Vigilancia ULA? [Tweet] Recuperado de <https://twitter.com/Ornellasgomez/status/1242833824154882048?s=20>

⁷ Uladdhh (31 de marzo, 2020) #DENUNCIA

Fueron robados los lavamanos del baño de la piscina América Bendito de la @Ula_Venezuela. El acontecimiento tuvo lugar el pasado fin de semana, debido a las precarias condiciones del servicio de Internet fue reportado el día de hoy por @DeportesULA#DDHHMERIDA #31Mar [Tweet] Recuperado de <https://twitter.com/Uladdhh/status/1244989765537202176?s=20>

la Escuela de Petróleo y Química de la Facultad de Ingeniería, los delincuentes se llevaron computadoras, laptops, microondas y nevera⁸.

2.3. En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador

El 09 de marzo de 2020, la sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (APROUPEL) en el Mácaro, estado Aragua, fueron robados cien metros de cable que surtían electricidad, afectando las labores administrativas y académicas en la sede⁹.

2.4. En la Universidad de Oriente (UDO)

-El 05 de marzo, en la Universidad de Oriente, Núcleo estado Sucre, fue destrozado y quemado por delincuentes parte del edificio de Ciencias Sociales.

-Del 09 al 10 de marzo de 2020, los delincuentes robaron disco duro y tarjetas de memoria Ram de al menos 20 equipos de computación de la sala Aula Virtual, la computadora con la base de datos de todas las tesis y material académico de la sala “Comunidad de Estudiantes de Petróleo de la Universidad de Oriente” (CEPUDO) Núcleo estado Monagas¹⁰.

-El 31 de marzo de 2020, un vigilante fue víctima de golpes en su rostro y varias partes del cuerpo cuando intentaba evitar un robo en las instalaciones universitarias del Núcleo Bolívar. Estudiantes de dicho Núcleo remitieron su exigencia a Justo Noguera, gobernador del estado y a Sergio Hernández, alcalde del municipio Bolívar, para que presten servicios de seguridad en el Núcleo¹¹.

⁸Pérez Yeissel (29 de marzo, 2020) #29Mar| #Denuncia Desde la @_fculuz RECHAZAMOS todos los robos que han tenido lugar en nuestra Universidad del Zulia @LUZadn El desabastecimiento de combustible hoy impide que nuestros el cuerpo de seguridad interna @DSI_LUZ puedan llegar a las instalaciones de LUZ. #YoSoyLUZ [Tweet] Recuperado de <https://twitter.com/yeisselperez/status/1244367198707163136?s=20>

⁹APROUPEL (09 de marzo, 2020) Lamentamos informar que nuestro Instituto, nuevamente fue víctima del vandalismo y la delincuencia, el día domingo fue hurtado más de cien mts. de cable que surte de electricidad varias áreas importantes, lo cual, impide realizar muchas gestiones académicas y administrativas. [Tweet] Recuperado de <https://twitter.com/Aproupeliprem/status/1237187217073803265?s=20>

¹⁰VPItv (13 de marzo, 2020) Monagas - Reportan siete robos en la UDO durante el 2020 [Video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SUxvNegplkA>

¹¹AdelanteUDO (31 de marzo, 2020) Desde Adelante udo le hacemos un llamado al @GobJustoNoguera al alcalde @comandosergioh que nos presten la seguridad que necesitan todos los estudiantes de la UDO, hoy fue vilmente golpeado uno de sus vigilantes para evitar un robo en sus instalaciones..! [Tweet]

-El 31 de marzo de 2020, delincuentes violentaron las instalaciones del cuerpo de bomberos, taller de carpintería, mecánica y la escuela de administración del Núcleo Sucre¹².

Cabe señalar que estos hechos vandálicos contra los recintos y demás espacios universitarios se producen como consecuencia de la impunidad y el escaso interés que muestran los organismos de seguridad del Estado en la protección y resguardo de las instalaciones de las universidades, que se hallan presupuestariamente imposibilitadas para reparar los daños y la reposición de equipos y demás bienes robados, lo cual afecta gravemente las labores científicas, académicas y administrativas, y repercute negativamente en el ejercicio del derecho a la educación.

Hay que agregar, además, que los empleados de vigilancia interna de las universidades también perciben bajísimos salarios y carecen de las dotaciones necesarias para cumplir a cabalidad con su labor de vigilancia; ellos mismos corren el riesgo de ser agredidos por los malhechores, lo que ha venido ocurriendo con frecuencia.

3. Persecuciones a universitarios

Unos de los más perseguidos por el gobierno chavista, desde sus inicios, han sido los profesores y dirigentes estudiantiles universitarios. Muchos de los cuales se hallan actualmente en el exilio.

En este sentido, el 09 de marzo de 2020, Omar Prieto, gobernador del estado Zulia, ordenó a la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), buscar e investigar al profesor Freddy Pachano, director del Postgrado de Medicina de la Universidad del Zulia (LUZ) por el solo hecho de haber reportado sobre casos sospechosos de Covid-19 en ese

Recuperado de <https://twitter.com/ADelanteUDO/status/1245060971716018188?s=20>

¹²Reportero de Cumaná (31 de marzo, 2020) Nos informan que los amigos de lo ajeno se metieron nuevamente en la UDO Sucre. Esta vez se llevaron todo lo que pudieron de la estación de bomberos así como de los talleres de carpintería y mecánica... [Tweet]

Recuperado de <https://twitter.com/pedrolucas82/status/1245083792932573184?s=20>

estado¹³. Lo cual constituye una violación a los derechos humanos, tanto el derecho a la educación como el derecho a la información.

4. Invasiones de espacios universitarios

Desde hace más de una década¹⁴ algunos terrenos, reservas forestales e instalaciones de las universidades autónomas vienen siendo objeto de invasiones por personas inescrupulosas aupadas desde el gobierno, que los considera como “el brazo ejecutor” de su “Misión Vivienda” y les brinda protección cuando perpetran invasiones a la propiedad ajena.

El 13 de marzo de 2020, autoridades del Núcleo Alberto Adriani de la Universidad de Los Andes (ULA), estado Mérida, indicaron que efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) habían detenido a unos delincuentes que se encontraban invadiendo y deforestando terrenos pertenecientes a la Estación Experimental “Finca Judibana”, de la Universidad de Los Andes¹⁵. Sin embargo, denunciaron también dichas autoridades que estos invasores habían sido liberados de inmediato y que por esa razón continúan reincidiendo en su práctica ilegal y ocasionando daños a la Universidad.

Es evidente el trato privilegiado que los organismos del gobierno dispensan a los invasores; pues, el 20 de febrero de 2020, una comisión de la GNB penetró a los terrenos de la misma “Finca Judibana” y encarceló, por presuntos delitos ambientales, a cuatro obreros que se encontraban realizando labores de recuperación de la cerca que otros invasores habían destruido, sin embargo, el 22 de febrero, cuando los cuatro trabajadores fueron presentados ante la Fiscalía Séptima del Municipio Alberto Adriani, ésta dictaminó su liberación pero con medidas de presentación cada 45 días¹⁶. Es decir, libertad plena para los invasores que

¹³Uladdhh (09 de marzo, 2020) #ALERTA Rechazamos las presiones al Prof. @fpachano Director del Postgrado de Medicina de LUZ por parte del Gobernador de Zulia Omar Prieto instando al DGCIM a actuar ante su alerta por posible caso de CONAVID-19 en el Hospital del Zulia. @solgmunoz
@EdisonLanza@RELE_CIDH [Twwet]

Recuperado de <https://twitter.com/Uladdhh/status/1237153385910067201?s=20>

¹⁴<http://prensa.ula.ve/2010/03/10/comunicado-del-consejo-universitario-caso-invasiones-terrenos-de-campo-de-oro>

¹⁵Estas invasiones vienen ocurriendo desde hace varios años: <http://190.168.5.99/categoria/nucleos-y-extensiones/el-vigia>

¹⁶Testimonio del profesor Domingo Alarcón al ODH-ULA. 26.02.2020

causan daños e infringen la ley; libertad condicional para los trabajadores que cumplieran con su deber.

5. Universitarios fallecidos en el contexto de la Emergencia Humanitaria

El 26 de marzo de 2020, falleció Greymar Mancilla estudiante del tercer año de Odontología de la Universidad de Los Andes, como consecuencia de la falta de dotación de medicamentos e insumos del hospital y la carencia de recursos económicos de su familia. Esta estudiante permaneció varias semanas hospitalizada por una neumonía atípica con complicaciones de toxoplasmosis. Su familia clamaba por ayuda a través de las redes sociales; pero, debido a la escasez de medicinas y el elevadísimo precio de los pocos medicamentos que se podían conseguir, no fue posible salvarle la vida¹⁷.

En relación con lo anterior se puede decir que si bien la gran mayoría de la gente es muy receptiva y solidaria en estos casos, no obstante sus donaciones y aportes solidarios, por la misma situación de pobreza generalizada, son pocos y sus montos muy exigüos, y por esta vía es difícil reunir cantidades de dinero significativas para cubrir tratamientos médicos costosos, como era el caso de esta estudiante fallecida.

6. Presupuesto universitario: Universidad de Los Andes

Al cierre de marzo, la Universidad de Los Andes (ULA) aún no había recibido ingresos para gastos de funcionamiento.

Asimismo, desde abril del 2019, estudiantes de ULA no reciben el pago de las becas universitarias, cuyo monto es la irrisoria suma de Bs. 75.000 (USD \$0,5) mensual; cantidad absolutamente insuficiente para cubrir gastos de alimentación, vivienda y estudios¹⁸.

¹⁷Uladdhh (26 de marzo, 2020) Falleció Greymar Mancilla estudiante de 3 año de odontología de @ULA_Venezuela. Desde hace días su familia pedía ayuda para salvarla. Otra víctima de la #EHC producida por el régimen de Nicolás Maduro. Paz a su alma. Recuperado de <https://twitter.com/Uladdhh/status/1243206408436359173?s=20>

¹⁸Con Bs. 75.000 solo se podrían comprar aproximadamente 5 huevos, o poco menos de un kilo de papas.

Por este motivo, el 27 de marzo de 2020, el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, aprobó solicitar¹⁹ al Ministerio de Educación Superior: a) un bono único adicional al salario de los universitarios, equivalente a tres meses, como paliativo a la precariedad del salario actual de los universitarios para poder sobre llevar la cuarentena por el COVID-19;b) la exoneración del pago del impuesto sobre la renta (ISLR), el cual vence el 31 de marzo del 2020.

Asimismo, acordó solicitar al Ministerio de Educación Universitaria: a) el envío de inmediato de los montos presupuestarios asignados para gastos de funcionamiento del año 2020;b) la asignación, con carácter de urgencia, de un estipendio especial para atender los gastos de materiales de bioseguridad que requiere nuestro personal que está trabajando durante esta cuarentena; c) el pago inmediato de las becas a los estudiantes actualizadas según la realidad económica del país, ya que el monto de éstas debe ser equivalente al salario mínimo. Pero, debido a que estas becas no las paga el gobierno desde abril de 2019, se solicita que se consigne de inmediato un bono único de tres meses; es decir, un bono equivalente a tres salarios mínimos.

7. Obstaculización del trabajo académico y científico en el marco de la pandemia: el caso del Laboratorio de Microbiología de la ULA

Pese a que el 18 de marzo de este año, el Ministerio de Salud aprobó la certificación del Laboratorio de Microbiología de la Universidad de Los Andes (ULA), estado Mérida, para realizar las pruebas diagnósticas del COVID-19 en la región andina, sin embargo, se ha negado a suministrar los insumos necesarios para la realización de estas pruebas, a pesar de que el Laboratorio de Microbiología de la ULA dispone de especialistas y personal calificado, así como la infraestructura, los dispositivos y equipos adecuados que lo capacitan para la ejecución de esta actividad tan imprescindible en el marco de la pandemia.

¹⁹Bonucci Mario (27 de marzo, 2020) Habidas cuentas de la pandemia generada por el Covid19, la precaria situación salarial que tenemos los universitarios, y la obligación legal que tiene la Universidad Venezolana de pronunciarse antes esta situación, se propone (abre hilo) [Tweet]

Recuperado de <https://twitter.com/bonuccimario/status/1243641749114929152?s=20>

Al respecto, el 25 de marzo, el doctor José Andrés Mendoza, profesor titular del Departamento de Microbiología y Parasitología Clínica de la Facultad de Medicina (ULA), señaló que, a pesar de los esfuerzos que se están realizando en conjunto con el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes (IAHULA), el personal del Laboratorio no ha sido informado sobre qué kit y material van a implementar para realizar las pruebas diagnósticas. Además, indicó que en el laboratorio está necesitado de una gran dotación de insumos, reactivos, papelería, guantes, mascarillas, de los cuales no se dispone²⁰.

Es importante subrayar que mientras que por un lado este Ministerio de Salud obstaculiza la actividad científica del Laboratorio de Microbiología de la ULA, por otro lado, en cambio, no escatimó recursos en la habilitación de un laboratorio móvil para pruebas de COVID-19 en el estado Táchira, el pasado 12 de abril²¹.

²⁰ Entrevista al doctor José Andrés Mendoza, en el programa radial La Ciudad en la radio, del 25.03.2020.

²¹ https://www.derechos.org.ve/actualidad/odh-ula-exige-acciones-y-soluciones-ante-nuevos-casos-de-covid-19-en-merida?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=odh-ula-exige-acciones-y-soluciones-ante-nuevos-casos-de-covid-19-en-merida



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez
Entrada estacionamiento Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

 odhula@gmail.com

   @uladdhh